Discurso Homenaje Andrés Bello: "Bello y los abogados".
Jueves 15 de diciembre de 2016

Permítanme comenzar saludando a cada una y cada uno de ustedes y dándoles una muy cordial y afectuosa bienvenida a la Facultad de Derecho de Chile, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (espero explicarme por este aparente juego de palabras).

Toda educación real mira el presente, para proyectarse al futuro. Educamos para dar forma a la sociedad que vendrá, aquella que llegará a partir de mañana. Pero mirar al futuro ignorando el presente y sin conocer el pasado quita profundidad de campo al panorama que contemplamos. En nuestros días, tenemos amplia evidencia de esta verdad por todos lados.

La institución universitaria chilena cumplirá cuatro siglos en 2022. Su raíz última es la escuela que la orden de los padres predicadores, más conocidos como "dominicos", fundó en Santiago entonces de Nueva Extremadura a fines del siglo 16, donde se cubrían solo dos disciplinas: filosofía y teología.

En 1713, un acuerdo del entonces cabildo de Santiago, rogó al monarca que fundara una universidad real en esta capital; es decir, que reorganizara la institución universitaria chilena para que se pudiera estudiar en ella, además de filosofía y teología, también derecho, matemática y medicina. El acuerdo prosperó recién en 1738 -25 años después-, cuando el monarca español expidió una Real Cédula que autorizaba la fundación de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile.

Fue el nueve de enero de 1758 cuando se dictó la primera lección de sagrados cánones y leyes en un edificio de un piso, construido en dos décadas por la más pobre división administrativa del imperio español con sus propios ingresos, ubicado donde hoy se levanta el Municipal de Santiago.

Casi un siglo más tarde, luego de consolidada la independencia nacional, comenzó la segunda gran reorganización de la institución universitaria chilena cuando la corporación pasó a denominarse Universidad de San Felipe de la República de Chile. Este proceso culminó, como sabemos, el 17 de septiembre de 1843, con la instalación de la Universidad de Chile en el edificio que fuera de la Universidad de San Felipe con el presidente Manuel Bulnes Prieto como patrono, el ministro de Justicia, Culto e

Instrucción Pública, Manuel Montt Torres, como vicepatrono y Andrés Bello como Rector.

Nos hemos reunido hoy para conmemorar 180 años de un acontecimiento acaecido durante ese período de transición: la obtención por parte de Andrés Bello del grado de bachiller en la Facultad de Sagrados Cánones y Leyes de la entonces Universidad de San Felipe de la República de Chile.

La conmemoración de hoy consta de tres partes. La primera de la ellas tuvo lugar en la mañana en la Sala de Facultad. Aquí sesiona nuestro Consejo de Facultad y, desde que nos mudamos en 1938 del Palacio de la Universidad a este edificio, es aquí donde miles de estudiantes de pregrado han rendido su examen final. No solo ellos. También centenares de estudiantes de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile hasta 1953.

Esta mañana se presentó al Consejo de la Facultad el nuevo orden en los retratos que adornan dicha sala. Ahora los abogados que fueran los primeros tres decanos de la entonces Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad están en el muro que enfrenta la entrada a la Sala de Facultad, mirando al estudiante que rinde examen de licenciatura y mirando al público. En el extremo izquierdo permanece el primer decano, Mariano Egaña Fábres, quien se tituló de abogado en la entonces Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile en 1811. Al centro está Juan Francisco Meneses Echanes, canónigo, bachiller y doctor en derecho, graduado en 1804 en la misma corporación, de la que más tarde fue rector. Entre 1839 y la instalación de 1843, esta figura casi olvidada, fungió como primer rector en sentido jurídico de la Universidad de Chile y, luego de la temprana muerte de Egaña, se desempeñó como el decano de más largo desempeño en nuestra historia. Y a su derecha está José Gabriel Palma Villanueva, graduado también en San Felipe en 1817, abuelo materno del primer presidente Alessandri, cuyo gobierno autorizó los fondos con los que, según los planos de Juan Martínez Gutiérrez, Premio Nacional y decano de nuestra Facultad de Arquitectura, se levantó este edificio.

El retrato de Bello, que por largos años estuviera al centro de dicho muro, ha sido elevado sobre la puerta por la que se ingresa a la Sala de Facultad. De esta manera, don Andrés ha quedado enfrentado a don Juan Francisco, como lo estuvo hace 180 años hoy, cuando rindió su examen. Es decir, Bello ahora mira a la comisión y no al

estudiante que la enfrenta para rendir su examen de licenciatura. En adelante don Andrés estará, por así decir, ¡del lado de los estudiantes!

La segunda parte de esta conmemoración es la presente ceremonia, cuyo corazón será la conferencia "Bello y el orden", que dictará en unos momentos más el profesor de la Universidad de Stanford, Iván Jaksic, autor de múltiples publicaciones sobre Bello, a quien agradezco de corazón que haya aceptado nuestra invitación.

Luego de finalizada la ceremonia con las palabras del señor Rector (s) tendrá lugar la tercera parte de la presente conmemoración: la inauguración de un mural del pintor chileno Ignacio Valdés –muchas gracias Ignacio_ destinado a honrar la memoria de Bello y de dos figuras cruciales en su llegada a Chile y su posterior exaltación a la posición de Rector de la Universidad, desde la que iluminó hasta su muerte, en 1865, a las sociedades que estudiaron, pensaron, escribieron y dictaron leyes en castellano en el siglo 19.

¿Por qué es tan relevante destacar hoy la figura de Bello? Quisiera permitirme compartir, brevemente, tres reflexiones.

Fue uno de sus discípulos, el liberal José Victorino Lastarria, uno de los principales responsables de caricaturizar a Bello como una figura conservadora y reaccionaria, defensora del orden colonial. Es interesante preguntarse qué tan exagerada es dicha caricatura. Al llegar a Chile en 1829, Bello afirmaba, por ejemplo, que "*por fortuna, las instituciones democráticas han perdido aquí lo mismo que en todas partes su pernicioso prestigio; y los que abogan por ellas lo hacen más bien porque no saben con qué reemplazarlas, que porque estén sinceramente adheridos a ella*"[1].

Pero por otro lado, ¿cómo un supuesto conservador podría haber dejado el legado que le entregó Andrés Bello a la República de Chile? Con independencia de lo que hayan dicho en su momento sus críticos, o de ciertas facetas o etapas de su pensamiento político, Bello fue ante todo encarnación de importantes rasgos del liberalismo. A Bello le debemos una agenda que promovió la expansión de los derechos de las personas; que intentó dotar de racionalidad las relaciones humanas a través del derecho; cuya preocupación por el orden entendido como una estructura

[1] Eyzaguirre, J. Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile. Santiago, Editorial Universitaria, 1989, p. 96. Citado en Portales, F. Historias desconocidas de Chile. Santiago, Catalonia, 2016, p. 70.

jurídica de convivencia fue determinante para organizar una república entonces en ciernes, luego de aquella gran crisis que fue el proceso de independencia.

De aquí arranca el fructífero pensamiento de Bello así como sus más sobresalientes aportes al derecho, destacándose, ante todo, nuestro Código Civil. Cabe agregar también aquí, entre sus contribuciones fundamentales, su preocupación por el Derecho Internacional, lo que lo llevó a dar origen a su influyente tratado de 1832, "*Principios del Derecho de Jentes*", texto que prácticamente inicia la enseñanza del Derecho Internacional en las nuevas repúblicas latinoamericanas[2].

En segundo lugar, Bello es representación de la misión que históricamente ha asumido la Universidad de Chile: crear y recrear la República, a pesar de las rupturas y las crisis. Quizás la de mayor envergadura fueron los convulsionados tiempos de superación de la monarquía, aun después de la independencia, donde en medio del conflicto y la falta de certeza estaba todo por hacerse. En ese contexto Bello asumió los desafíos que el país le puso enfrente. Como lo dijera Benjamín Vicuña Mackenna en 1881, frente a la tumba de Bello:

> *"apareció en nuestro suelo cuando la playa estaba sembrada de tinieblas y de naufragios, y, como esos pilotos que la tradición gentilicia de algunas comarcas de América ha hecho nacer entre las ondas de recóndito lago, para conducir y redimir sus razas, así comenzó él en el diario, en el libro, en el laboratorio, en el firmamento, en la cartilla, en el texto y en el derecho, a formar el laborioso compaginamiento que hoy constituye el cimiento oculto y el altivo chapitel del progreso intelectual de nuestra Patria."*[3]

Asumir como primer Rector de la Universidad de Chile fue enfrentar, desde aquel espacio dedicado al cultivo de los saberes superiores, los momentos determinantes para la consolidación de un joven país. Su impronta fue tan fuerte que esta Universidad no pudo ser destruida –aunque si dañada- ni siquiera en los 17 años de dictadura que vivió el país.

---

[2] Obregón, L. Construyendo la Región Americana: Andrés Bello y el Derecho Internacional. Revista de Derecho Público 24. Facultad de Derecho, Universidad de los Andes (Colombia). Marco de 2010, p. 9.
[3] Vicuña Mackenna, B. Don Andrés Bello. Discursos pronunciado en nombre de la Universidad de Chile en la tumba de Bello, el 29 de Noviembre de 1881. Revista Anales de la Universidad de Chile. No. 17 (1935): año 93, ene.-mar., serie 3, p. 270.

El de Bello es un testimonio que nos recuerda que una universidad pública es aquella que va siempre de la mano del devenir de la sociedad a la que se debe. Eso es algo que, en los tiempos que corren, no podemos perder de vista.

Y en tercer lugar, Bello es ejemplo de que la excelencia es el desafío permanente de la universidad que quiere ir a la vanguardia de sus tiempos. Andrés Bello llegó a ser un verdadero maestro, o como lo llamaron algunos, "*prócer del saber*", "*profesor eximio*", "*sabio universal*"[4], convencido de la necesidad del cultivo riguroso del conocimiento. Las excelencia es un desafío que hoy, menos que nunca, podemos olvidar en la búsqueda de aquel ideal, que es la única forma de asuimir responsablemente el rol público de una institución formadora que se debe a un pueblo y a una historia.

A partir de la segunda mitad del siglo 18, los abogados chilenos fueron una fuerza cultural mayor en la organización del Estado y en su administración así como en su florecimiento cultural. Bello es quizás la figura más relevante en el inicio de esta tradición. Hoy nos hemos reunido para conmemorar 180 años del grado de Andrés Bello, para recordar esta historia y hacerlo mirando al futuro, que ha sido siempre el objetivo de esta comunidad, la más antigua comunidad formadora de profesionales liberales en Chile.

MUCHAS GRACIAS.

[4] *Ibíd.*, p. 269.